



X Premio de Poesía  
para niños y niñas

CIUDAD de  
**ORIHUELA**

FAKTORÍA  
**K**  
DE LIBROS

PRESENTACIÓN DE ORIGINALES hasta EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Organizan



AYUNTAMIENTO  
DE ORIHUELA

Concejalía de Educación

[www.aytoorihuela.es](http://www.aytoorihuela.es)

**kalandraka**

[www.kalandraka.com](http://www.kalandraka.com)

*En Orihuela,  
tu pueblo y el mío...*

Detalle de ilustración de Elizabeth Bujites del libro «Arroz con leche», Premio de Poesía para niños y niñas Ciudad de Orihuela, 2016



X Premio de Poesía  
para niños y niñas

CIUDAD de  
**ORIHUELA**

FAKTORÍA  
**K**  
DE LIBROS

La concejalía de Educación  
del Ayuntamiento de Orihuela,  
en colaboración con  
Kalandraka Editora,  
convoca el X Premio Internacional  
de Poesía para niños y niñas  
«Ciudad de Orihuela»  
de acuerdo a las siguientes bases:

1. Podrá optar al X Premio Internacional de Poesía para niños y niñas «Ciudad de Orihuela» cualquier persona mayor de edad con un libro inédito, en castellano, no premiado anteriormente en ningún otro certamen, y dedicado a poesía infantil. Quedan excluidos los ganadores de las anteriores ediciones y el personal de Kalandraka.
2. Las obras se presentarán por quintuplicado, mecanografiadas a doble espacio, y escritas por una sola cara, con letra tipo Arial o Times New Roman, tamaño 12. Tendrán un mínimo de 300 versos y un máximo de 500.
3. En las obras presentadas no podrá aparecer en ningún caso el nombre del autor o autora; en su lugar deberá figurar un lema o seudónimo. Los datos personales de los participantes se adjuntarán en un sobre cerrado, en cuyo exterior se anotará el título de la obra y el lema o seudónimo; en su interior constarán el nombre completo, dirección, teléfono de contacto, correo electrónico y se incluirá el número del DNI o pasaporte, así como una breve reseña biográfica. Además de esta documentación, se adjuntará el Anexo I con los apartados A y B debidamente cumplimentados y firmados. El Anexo I se puede descargar desde este enlace:  
<http://www.oriuela.es/wp-content/uploads/2017/06/anexo1.pdf>

4. Las obras que se presenten se entregarán o enviarán al Registro General del Excelentísimo Ayuntamiento de Orihuela, calle de López Pozas, s/n, 03300, Orihuela; en un sobre grande, en el que se indicará únicamente su título o lema y optativamente, pseudónimo del autor/a y en el que se hará constar «Para el Premio Internacional de Poesía para Niños y Niñas Ciudad de Orihuela 2017». En el sobre se incluirán las 5 copias, cada una de la cuales incluirá portada con el título o lema de la obra y, en su caso, pseudónimo del autor.

5. El plazo de presentación de originales se inicia con la publicación de estas bases, el 20 de junio de 2017, y finaliza el 19 de septiembre de 2017, a las 12:00 horas. El fallo del jurado se hará público el 30 de octubre de 2017, día del aniversario del nacimiento de Miguel Hernández.

6. El jurado del premio estará compuesto por personas de reconocido prestigio en el área de la literatura infantil. Actuará de secretario o secretaria una persona que designen las entidades organizadoras. El premio podrá declararse desierto y el fallo del jurado será inapelable.

7. Se establece un único premio, dotado de 5000 euros, sujeto a las retenciones fiscales que correspondan, en concepto de adelanto por los derechos de autoría. La obra premiada será publicada por la editorial Kalandraka en torno al 21 de marzo de 2018, Día de la Poesía y, a tal efecto, se firmarán los correspondientes contratos de edición. Asimismo, la editora tendrá prioridad en la publicación de aquellos originales que hayan recibido mención especial del jurado. Este derecho tendrá vigencia durante un año, pasado el cual, los autores podrán disponer libremente de sus obras.

8. Los textos que no sean premiados no se devolverán a sus autores y se destruirán una vez comunicado el fallo del jurado.

9. Si en estas bases quedase alguna cuestión sin precisar, le corresponderá al jurado establecerla y, si no fuera así, a los organizadores del certamen. La participación en este premio implica el conocimiento y la aceptación íntegra de las presentes bases. Estos puntos son un extracto de las bases completas, que se pueden consultar en el enlace:  
[http://www.oriuela.es/wp-content/uploads/2017/06/conv\\_ppico2017.pdf](http://www.oriuela.es/wp-content/uploads/2017/06/conv_ppico2017.pdf)